

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Noviembre de 2016
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	12,820,193	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	18,229,368	
Espectáculos Públicos	389,980	
Multas	581,076	
Recargos	770,467	
Actos de Ejecución	347,055	33,138,139

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,215,240	
Contribuciones Especiales	143,035	
Infraestructura y Equipamiento	18,350	1,376,625

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	218,502	
Permisos Ganaderos	160,127	
Permisos Obras Públicas	5,060,620	
Legalización de Firmas y Certificados	539,953	
Permisos Gobernación	886,157	
Aseo Urbano	944,051	
Alumbrado Público	12,089,138	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	273,885	
Servicios de Protección Civil	77,605	
Servicios de Mantenimiento Urbano	14,608	
Vigilancia Especial	251,243	20,515,889

Productos y Aprovechamientos

Rendimientos Financieros	393,767	
Rendimientos Financieros Ramo 33 FAFM	23,641	
Rendimientos Financieros FISM	29,771	
Rendimientos Financieros FORTASEG	16,283	
Rendimientos Financieros PROGRAMAS	3,727	
Multas Federales No Fiscales	6,062	
Aprovechamientos de Obras Públicas	361,254	
Indemnizaciones	160,341	
Otros Aprovechamientos	15,030	
Enajenación de bienes	12,167	1,022,043

Participaciones

Fondo General	43,892,004	
Fondo de Fiscalización	2,077,573	
Impuesto sobre Tenencia y Vehículos	796	
Fondo de Fomento Municipal	8,924,019	
Impuestos Estatales	10,743,866	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,167,980	
I.E.P.S. de Gasolina y Diesel	3,313,265	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,193,423	71,312,926

Aportaciones

Fondo Aport. Fortalecimiento de los Mpios	37,838,166	
ISR Participable	415,517	
Fortaseg	25,531,647	
Programas Federales y Estatales	20,453,727	84,239,057

Suman los Ingresos

211,604,679

Cuentas de Balance

37,276,364

Existencia Anterior

Caja y Bancos	177,720,023	
Fondos	139,501,292	317,221,315

Sumas Iguales

566,102,358

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	38,673,316	38,673,316

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

Aseo Urbano	3,179,265	
Recolección y Concesiones	14,365,076	
Protección Civil	2,320,529	
Seguridad Pública y Sociedad	34,041,945	
Desarrollo Social	9,302,341	
Desarrollo Educativo	3,535,656	
Apoyo a la Salud	438,980	
Vivienda Popular	4,305,589	
Fomento Económico	2,728,573	74,217,954

Promoción y Fomento

Fomento al Desarrollo Turístico	62,168	
Fomento al Desarrollo Rural	1,306,180	1,368,348

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	2,366,450	
Administración Fiscal y Financiera	3,038,714	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	22,877,421	
Planeación, Evaluación y Modernización	272,073	
Control de Gestión	1,331,081	
Desarrollo Tecnológico	1,513,767	
Desarrollo Turístico y Comercial	2,535,685	
Capacitación y Servicios de Información a la Sociedad	35,025	33,970,216

Proyectos de Inversión

Inversión

Desarrollo Urbano y Ecología	2,692,588	
Planeación y Regulación Urbana	7,088,834	
Parques y Jardines	6,439,689	
Alumbrado Público	16,536,929	
Infraestructura Vial	17,898,948	
Ejecución en Obras y Urbanización	9,834,492	
Estudios e Investigaciones	682,196	61,173,676

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	5,777,220	
Previsión y Seguridad Social	16,116,796	
Asistencia Médica a Trabajadores	4,864,450	26,758,466

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda		
Deuda Pública	1,248,527	
Devolución de Ingresos	4,646	1,253,173

Suman los Egresos

237,415,149

Cuentas de Balance

73,564,429

Existencia Actual

Caja y Bancos	93,345,760	
Fondos	161,777,020	255,122,780

Sumas iguales

566,102,358

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Sindico Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aida Amanda Cardova Chavez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el mes de noviembre de 2016.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del período por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del período, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el mes de noviembre de 2016, de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
19 de Diciembre de 2016

